

Quito, 26 de mayo del 2015.

Señor  
Gerente General  
**CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
Presente.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se sirva proceder a la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, comunicamos a usted que se ha procedido a la cesión de 58 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 110 a la 167 inclusive, a favor del ingeniero HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, casado, de las cuales la señora ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, divorciada, es titular en el capital social de CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con dicha cesión se transfirieron todos los derechos que corresponden al accionista vendedor.

#### **CEDENTE**



Enma Cecilia Recalde Capelo  
C.C. 170251986-7  
Nacionalidad: Ecuatoriana

#### **CESIONARIO**



Helmut Alfonso Recalde Capelo  
C.C. 170176787-1  
Nacionalidad: ecuatoriana